

8/Nov Urgente

Excelentísimo Señor

Presidente de la República: Señores Ministros de Gobierno, Justicia, Defensa y Procurador General de la Nación.
Bogotá.

Excelentísimos Señores:

Genobra Ocampo v. de Albertino Villarraga Ortiz, Teresa Guzmán, Alba v. de Aguirre, Florinda Huasca y los que suscribimos el presente, todos mayores de edad, residentes en las remotas regiones de El Duda, Ucrania, Francia y otras en el Departamento del Meta, zonas del Alto Sumapaz y la Provincia del mismo nombre, y del Oriente del Tolima, de tránsito en Bogotá, en nuestro carácter de campesinos pacíficos y gentes de bien que no queremos la violencia, a Uds con todo respeto nos dirigimos para denunciar los hechos criminosos que a continuación relatamos:

1.- Las regiones de el Duda, Ucrania, Francia y otras, desde los primeros días del pasado Octubre fueron invadidas y ocupadas por poderosas fuerzas militares encabezadas por el propio General Pinzón Caicedo, Comandante del Ejército y altos militares con unidades de la cuarta, sexta, séptima, octava y novena brigadas y conocidos antisociales de la más alta peligrosidad uniformados, como ha venido informando la prensa, con el más amenazante despliegue, no para hacer obras de civismo como dicen, sino para cometer delitos atroces y sembrar el terror en los moradores como lo demostramos en seguida.

2.- Al llegar al Duda, fueron detenidas en sus casas de habitación, Alba v. de Aguirre y Florinda Huasca, luego amenazadas con revolver en mano y ultrajadas zozamente y ultrajando en la misma forma el niño Fabio Aguirre de 10 años de edad, porque no sabía dar razón de personas que no conocían o no estaban en esos momentos o no decían lo que ellos no sabían. En la marcha de penetración por el camino de Ucrania hacia arriba, fué capturado y luego asesinado a tiros el joven Isaac Aviléz, de 14 años de edad, por el ejército que lo obligó a correr para aplicarle la consabida "ley de fuga".

3.- El 16 de Octubre pasado, a eso de las seis de la mañana, fué asesinado el laborioso agricultor ALBERTINO VILLARRAGA ORTIZ, por el teniente Fula y la patrulla que comandaba, en el corredor de su propia casa de habitación, ubicada en la vereda de Francia, Departamento del Meta, enviada por el Coronel José J Matallana, extralimitándose de su jurisdicción, siempre sediento de sangre campesina, como lo demuestra la carta enviada por el mentado Coronel fechada el 8 de septiembre próximo pasado en la que le atribuía "andanzas por las regiones limítrofe del HUILA y CAQUETA con otros individuos alzados en armas", cargo absolutamente inexacto. Le intimaba además, que "se entregara a Matallana o al que él designara" y amenazándolo que si "no lo hacía, lo mandaba matar donde estuviera y lo enterraría como un perro donde quiera que cayera muerto por sus tropas", lo que así ocurrió. Albertino había contestado la carta al Coronel Matallana, el 8 de Octubre próximo pasado en términos respetuosos, manifestándole su extrañeza por tan inaudita amenaza y le decía no existir contra su persona ninguna acción penal, requerimiento u orden de captura por ninguna autoridad; le contaba que la razón para estar en esa región era porque a fines de 1.959 el Gobernador del Tolima de ese entonces Dr Rafael Parga Cortés lo había extrañado injustamente, seguramente por haber luchado en Villarrica y Oriente del Tolima contra la agresión a los campesinos, vejaciones, genocidios y tropelías cometidas por las fuerzas militares del dictador Rojas Pinilla, habiéndolo hecho en legítima defensa y por la supervivencia de los derechos humanos, civiles y democráticos, precisamente la causa que lo había llevado a establecerse en esa zona, y desde entonces estaba entregado completamente a sus labores agropecuarias y pacíficas, como se puede demostrar hasta la saciedad. Actualmente, gracias a su trabajo, Villarraga era un campesino rico. Su cadáver fué sepultado en el patio de su propia casa sin permitirle ninguna seremonia de parte de su familia ni de nadie, como puede constatarse sobre el propio terreno en cualquier momento y demostrar que no es cierto que "hubiera sido muerto en campo abierto y en combate" como lo afirman los partes militares.

4.- Antes, en la misma casa el ejército había puesto presa a la esposa de Villarraga y Teresa Guzmán, quien la acompañaba, las desnudaron completamente las amarraron así a un árbol en escarnio público siendo torturadas porque en ese momento no se encontraba el esposo en la casa y no sabían decir donde estaba.

En esto consiste la espectacular "hazaña" que dirigió el propio General Pinzón Caicedo y el "valeroso" Coronel. Fueron muchas más las arbitrariedades cometidas por los militares pero nos haríamos interminables. Solamente para muestra un botón.

Esta nueva mentalidad de los Altos Mandos Militares y sus estrategias, la Misión Militar Norteamericana, encarnada en uno de sus más sanguinarios exponentes, el Coronel Matallana, enviando por anticipado la sentencia de muerte a cualquier ciudadano que desee eliminar con cualquier pretexto y luego acribillarlo, haciendo alarde de su "valor" en el afán de crear nuevos focos de represión, buscando obligar a los campesinos donde comete sus "hazañas" a ejercer la legítima defensa y poder justificar el monstruoso gasto presupuestal en la represión que, según los comentarios de prensa alcanza casi los \$500 MILLONES DE PESOS DIARIOS, porque este es un extraordinario negocio para los Altos Mandos Militares, que hoy por hoy, constituyen un gobierno completamente aparte, paralelo al civil, al que tienen conculcado impunemente con el traslado y otorgamiento del poder castrense, siendo así que no hay en nuestro país ninguna otra autoridad que pueda intervenir en sus acomodados consejos de guerra verbales, investigar ni castigar los delitos cometidos por esta casta privilegiada.

Nuestra constitución prohíbe la pena de muerte en Colombia, pero hoy se aplica común y corriente en cualquier lugar sin ningún reato por el ejército, la policía y servicios represivos oficiales, institucionalizada por ellos como se ha institucionalizado también el "delito de opinión" con las gastadas banderas del anticomunismo esgrimiendo contra dirigentes agrarios y populares; contra estudiantes; obreros y ciudadanos que alaben el régimen, con violación flagrante del artículo 53 de nuestra Carta y el artículo 16 de la misma, cuando dice: Todas las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas en Colombia, en su vida, honra y bienes para asegurar los deberes sociales del estado y de los particulares" no para buscar a los trabajadores en sus propias casas con el mayor despliegue de fuerza atribuyéndoles cualquier delito imaginario.

Señor presidente: Señores Ministros y honorables Congresistas: con ánimo sereno y respetuoso, levantamos nuestra más vigorosa y encendida protesta por tan horrendos crímenes cometidos por las fuerzas armadas por mandato del Coronel Matallana y altos oficiales, como lo dejamos denunciado, hechos que dejan un borrón más en la historia de las Fuerzas Militares de Colombia. No se puede negar que ALBERTINO VILLARRICA ORTIZ, fué un valeroso guerrillero que luchó contra las arbitrariedades, vejaciones y crímenes cometidos por la dictadura Militar de Rojas Pinilla, cuyo doloroso recuerdo, INOLVIDABLE POR CIERTO, fueron los campos de Concentración de Cunday, contiguo a Villarrica donde combatió hasta el derrocamiento del dictador, regresando luego a su trabajo laborioso hasta el momento en que cayó abatido cobardemente en su propia casa. Por ello, pedimos abincadamente a nuestras señorías, si algo queda de justicia en Colombia, se ordene una exhaustiva investigación, (no castrense que equivale a ser juez y parte) y se dé un castigo ejemplar al Coronel Matallana y demás altos oficiales que resulten responsables.

Igualmente se ordene el cese inmediato de toda acción militar contra los martirizados moradores de El Duda, Ucranía, Francia incrustadas en las selvas de la Cordillera Oriental con el retiro del ejército y se detenga cualquier acción contra la zona misma del Alto de Sumapaz, circunvecina a la afectada zona donde hay millares de familias consagradas al trabajo pacífico, pero que el ejército de Colombia en su sicosis de guerra y represión popular y alarde periodístico de su "estrategia y valentía" hace aparecer a los moradores como grupos de "bandoleros foragidos en subversión".

Es que si esta ola de terror, aberraciones, vejámenes y crímenes continúan, dejamos expresa constancia que estamos ya listos a evacuar inmediatamente hacia la Capital de la República, exigiendo desde ahora que el Gobierno se responsabilice de nuestra subsistencia suficientemente, mientras engrosamos el voluminoso grupo de hambreados y desocupados, saliendonos de los lugares de donde estamos trabajando y produciendo. No es verdad que exista en nuestra zona ningún "movimiento subversivo" y menos que hayan gentes alzadas en armas.

"Como lo aseguran los partes militares e sus "comunicados de prensa", estamos seguros que mientras en los Mandos Militares existen la sicosis de represión y guerra, en los círculos y entidades gubernamentales civiles no existe ninguna prevención, ni tampoco el deseo de mantener estas regiones en tensión de guerra o de violencia, menos cuando tanto se habla de "Transformación Nacional e Integración Popular programa de la abundancia y apoyo económico a los campesinos", y entidades como INCORA y otras adelantan obras de progreso, desarrollo y ayuda al mantenimiento de la paz que tanto necesita y reclaman los moradores de estas martirizadas comarcas.

Confiados en nuestra denuncia que elevamos a Vuestras Señorías se le dispense la atención debida, ordenando las diligencias y soluciones que el caso requiere en forma favorable a fin de que los delitos denunciados no queden impunes y continúen las clases campesinas siendo objeto de vejaciones, victimas siempre de todas las injusticias y calamidades, debido a su aislamiento y abandono, se nos garantice el respeto a la vida, la paz y otorgamiento de todos los derechos que como Colombianos amparados por la misma Bandera somos merecedores.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración y respeto, nos es grato suscribirnos de Uds sus atentos servidores y compatriotas.

Bogotá Noviembre 7 de 1.967.

Violencia

Ferion de Bilbao - Octubre 15 De 1967
Corrijimiento de Yacopi

En esta operacion con profunda

Preocupacion por las malas actuaciones
del Don Rural de Puerto Salgar

En el pasado mes de Septiembre llegaron
ala Casa del Compadre Cristobal Correo

Donetiendolo a el y Señora y hijos
a una serie de preguntas sobre ynter sospechosos
y tratos con Poleros, hules y amonios,

el siguiente dia fueron llevados preso -

Cristobal Correo y su hijo Cristobalito
Correo. En la dieno la Dominica

fue dejado y amonido de los malos con preso
ala janta de Uno Coma: a Cristobal

Correo. Durante toda la Noche, en esta

misma dieno en dias pasados: un grupo
de Policias tomaron preso a un Compadre

de nombre Jacopo que por la noche fue
asesinado y arrojado su cuerpo al Rio Negro

con unas Posiciones de Plotonos que amonaron
esta dieno es donde le prestan toda

clase de atenciones, para que cometen sus

crimenes los agentes del terror en esta Zona.

Los detenidos fueron llevados al Corral de Salgar

Junto con ~~un~~ una escopeta y un revolver
que tienen en su casa para su defensa.
Con: plena autorización de la república de Zorán
en los departamentos del Dos Britopolito-menor
de esta fue Colopolo con los manos de otros.
~~por~~ ~~después~~ se dice que en los alrededores
de Puerto Libre apareció un muerto y por
datos de las quoraciones de la cárcel de Puerto
Solpor manifestaron: que! en los mismos estanques
Marcaos los espasos! Conque! ~~aviso~~ ~~aviso~~ ~~aviso~~ ~~aviso~~
amoviendo. En estos mismos sonos también
fue tirado un muchacho en otros pasados.
lo Sueto es que los unicos! que trancitan
en estos sonos son los del Dos Jural.
En la Collaraja fue tirado Genaro Dio-
y a la misma hora a 3 buobras de los
acontecimientos en casa de Cholorio Carrillo-
apareció un molivido con unos molitines.
Cholorio manifestó que este era un agente
secreto de Gobierno ante la sospecha de los
gentes de este Sujeto. Este manifestó que el
era un sensor del Instituto Territorial
pero los campesinos ya no nos dejaron
nuestro gato por Liebre. por ~~donde~~ ~~donde~~ ~~donde~~ ~~donde~~ que

los malitiales - barajon los ametralladores
los cuerpos represivos del Das Juvenil
que benido - sembrando el terror en estas
zonas los campesinos nos preguntamos -
que porque el gobierno en vez de
trabarnos la violencia, porque nos construye

escuelas, y por que es una zona donde
que carecemos de falta de escuelas de
educacion, y falta de salud, y mas de
comunicacion

Corresponsal, .

Oliverio Gomez

La federacion puede usar todas las
modificaciones que alla conveniente

Señor

Presidente de la República y Señores ministros de Gobierno, Justicia y Defensa.

Los abajo firmados, mayores de edad, residentes en el Municipio de Cabrera y el Alto Sumapaz, jurisdicción de la Capital de la República, en representación de los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz-Nazaret-D.E. y el Municipio de Cabrera, del Comité de Integración Popular del Alto Sumapaz, y de las Juntas Comunales de San Juan, Paquilló, Lagunitas, San Antonio y Santo Domingo, y en nombre de los moradores en general, con todo respeto tenemos el honor de dirigirnos a -- Vs.Ss., para hacer la denuncia que a continuación relatamos:

El ejército que hay en el puesto Militar de la Playa, en Sumapaz, desde hace algo más de un mes ha vuelto a patrullar intensamente la zona y a practicar requisas en las casas; preguntan a dirigentes agrarios -- atribuyéndoles que son "bandidos", preguntan a personas que no se han oído nombrar ni se conocen en la región a veces en forma zoez y otras cosas que adolecen de respeto al honor y dignidad de las personas. Así el día 11 de los corrientes le requisaron la casa al vicepresidente de la Junta Comunal de Paquilló, compañero Pedro Romero, y requisaron la casa de la compañera Rita Mora v. de Táutica; el día 13 del presente mes, fué requisada la casa del actual Diputado a la Asamblea de Cundinamarca y Concejal de varios Municipios, prestigioso dirigente agrario, compañero Juan de la Cruz Varela, por una patrulla no menos de treinta soldados al mando del teniente o sargento Humberto León Ramirez, practicando una requisas sin presedentes en los baules, almohadas y enseres, seguramente en busca de la llamada propaganda "subversiva" y armas hoy en boga, según lo demuestra el decomiso de algunos libros y revistas de libre venta en el comercio, telegramas de los doctores Enrique Peñalosa Gerente general de INCORA y Emilio Urrea, Consejero Presidencial; un Magasine de el Espectador que contiene la Enciclica Papal "Mater Mayustra", y un ejemplar de la Revista ENCUENTRO LIBERAL, del grupo llamado de la Ceja, seguramente por "subversivas" hecho por el cual elevamos ante Vuestras Señorías y ante la opinión nuestra más energética protesta, por tamaños atropellos, toda vez que así -- principio en otras épocas la violencia militar en nuestras zonas que tantos males irreparables ha causado a los moradores, sin que hasta el momento el gobierno haya reparado tales desastres, ni atendido las peticiones de los moradores con soluciones adecuadas y concretas.

El mismo día 13, fueron requisadas las casas de Daniel Olmos, presidente de la Junta Comunal de Paquilló, y la del Vocal de la misma junta, Polidoro Romero. Con esta nueva etapa de requisas, que se habían suspendido desde el día 17 de enero del corriente año, cuando se denunció ante los -- Doctores Emilio Urrea, Consejero Presidencial, el Dr Enrique Peñalosa, Gerente General de Incora, y el coronel Orejuela cuando visitaron la región cuando ya los moradores estaban organizando la evacuación de la zona. Ahora nuevamente con los nuevos acontecimientos que dejamos relatados, ha vuelto la natural alarma entre los moradores, que por experiencia propia saben que con esta clase de provocaciones es que principia siempre la violencia en las regiones campesinas, planes que emanan de los Altos Mandos Militares bajo la influencia de la Misión Militar Norteamericana que buscan bajo cualquier pretexto reprimir al campesinado, estudiantado, obreros, intelectuales y demás sectores progresistas por el "delito" de disentir ante la situación de miseria, hambre y demás calamidades causada por la política económica y social del actual gobierno.

Los habitantes de estas extensas comarcas, dejamos una vez más constancia de nuestro alto y desidido espíritu de paz y progreso, lo comprueba nuestra colaboración prestada a las diferentes comisiones oficiales que nos han visitado como Incora, de la Presidencia de la República y otras.

Pedimos y exigimos el cese inmediato del patrullaje, requisas y abusos cometidos por la patrullas del ejército, toda vez que en la región no se ha sucedido un solo caso de orden público.

Pedimos que en vez de patrullaje, se realice la inmediata construcción de las obras programadas en el Plan de Integración Popular, como la construcción de la Carretera Troncal Bolivariana que de Bogotá conduce al centro mismo de Sumapaz, arreglo de caminos, puentes, escuelas y especialmente la seguridad de la paz de nuestra región.

No dudamos de la atención que le dispensen a nuestra sentida petición y la solución adecuada inmediata, que en aras de la paz, la tranquilidad y progreso de nuestras aisladas y abandonadas comarcas, se le de.

Con todo respeto, tenemos el honor de suscribirnos como sus servidores y compatriotas.

Julio 18 de 1.967.

Fidel Hernández
George Vargas
Manuel Sierra

Siguen 386 firmas